

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAEZA (JAÉN) SECRETARÍA GENERAL

1183 *Delegación de representación en don Rodrigo Checa Lorite.*

Anuncio

Por obligarlo así el art. 44.2 del ROF se somete a publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén el siguiente acuerdo aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha diez de marzo de 2016:

“Delegar en don Rodrigo Checa Lorite la representación del Ayuntamiento de Baeza en el Consejo Rector del Servicio Provincial de Gestión y Recaudación.”

Baeza, a 11 de Marzo de 2016.- La Alcaldesa, M.^a DOLORES MARÍN TORRES.